

ADM 319/15
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2015"

RESOLUCION N° 23/2015- San Luis, seis de agosto de dos mil quince.-

VISTO: Que agentes del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, se desempeñarán como Presidente de Mesa en las elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias que se llevarán a cabo el día 09-08-15, en reconocimiento de tal colaboración, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y ad-referendum de posterior acuerdo:

RESUELVE: I) DISPENSAR de la asistencia del día 10 de Agosto de 2015, a los agentes del Poder Judicial de la Provincia de San Luis que desempeñen la tarea de Presidente de Mesa en las elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias que se llevarán a cabo el día 09-08-15, conforme a la nómina de la Justicia Nacional Electoral, lo que deberán acreditar hasta el día 11-08-15, inclusive, ante la Dirección de Recursos Humanos.-

NOTIFIQUESE.

MV-IA

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-